

“2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TEOTIHUACÁN

En el Municipio de Teotihuacán, Estado de México, del día dos de Mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, nos encontramos reunidos en la sala de audiovisual de la Casa de la Cultura, ubicada en Avenida Hidalgo S/N Colonia Centro, del Municipio de Teotihuacan, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 19 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria, des Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 14,15,16,17,18,19,20,21,22 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán, Estado de México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Se propone la siguiente orden del día;

1. Firma de lista de asistencia, de los Integrantes del Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán y verificación del quórum legal.
2. Revisión de acuerdos de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán, lectura del acta de la sesión anterior.
3. Informe de Actividades de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán.
4. Se ponen a consideración las propuestas respecto de la Agenda Regulatoria de Mayo de 2024, respecto del Programa de Agenda Regulatoria donde las Dependencias presentaran sus propuestas para Crear, Modificar y Actualizar sus Manuales de Operación, Manuales de Procedimientos y sus Reglamentos, **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, de conformidad con el **Artículo 35 último párrafo**, los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas REGULATORIAS aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta ley, ARTÍCULO 37, 40, 41, 42, 43. (AGENDA REGULATORIA MAYO 2024, REFERENTE A PROPUESTA REGULATORIA, MANUALES Y REGLAMENTOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS).

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DEL MUNICIPIO DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MÉXICO, 02 DE MAYO DE 2024

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

Para tratar el primer punto del orden de día, se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión, a efecto de verificar si existe el quórum legal para sesionar.

1.- Firma de lista de asistencia, de los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán y verificación del quórum legal.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y contando con la presencia de 56 integrantes de la Comisión Municipal, incluyendo la comisión edilicia por lo que se establece la existencia de quórum legal para sesionar.

Para desahogar el segundo punto de la lectura del acta anterior se somete a votación para su aprobación.

Al término de la lectura se pregunta si alguien tiene algún comentario; no existiendo ningún punto para su integración y al no haber más comentarios se somete a votación nominal, siendo aprobado por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

2.- Revisión de acuerdos de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán, lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Agenda Regulatoria de fecha 03 de Noviembre de 2023.

1. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN Y CULTURA.
2. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE PRESIDENCIA.
3. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SECRETARÍA TÉCNICA.
4. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL.
5. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS
6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

7. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.
8. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA.
9. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

De las 79 propuestas de agenda regulatoria, solo se aprobaron las 9 regulaciones enlistadas las cuales fueron presentadas y aprobadas mediante, Solicitud presentada a la Presidencia Municipal, con copia para la Secretaría del Ayuntamiento y Secretaría Técnica, mediante N° DE OFICIO: CGMMR/0053/2024, FECHA: 15/03/2024, los cuales fueron aprobados el 21 de Marzo de 2024, en el punto número cuatro, de la sesión ordinaria 120 Año 3 de 2024, Publicadas en Gaceta de Gobierno el día 26 de Marzo de 2024.

Para atender el tercer punto, la secretaria técnica informa sobre la propuesta y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán; considerando que se entregó con antelación copia del acta de la sesión anterior y no habiendo comentarios, se somete a votación nominal, siendo el resultado aprobado por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

### 3.- Informe de Actividades del Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán.

El presente informe se basa en las siguientes acciones:

De las 79 propuestas de agenda regulatoria, solo se aprobaron las 9 regulaciones que a continuación se detallan las cuales fueron propuestas en agenda regulatoria de Noviembre 2023, y que fueron presentadas y aprobadas mediante, Solicitud presentada a la Presidencia Municipal, con copia para la Secretaría del Ayuntamiento y Secretaría Técnica, mediante N° DE OFICIO: CGMMR/0053/2024, FECHA: 15/03/2024, los cuales fueron aprobados en fecha 21 de Marzo de 2024, en el punto número cuatro, de la sesión ordinaria de Cabildo No. 120 Año 3 de 2024, Publicadas en Gaceta de Gobierno el día 26 de Marzo de 2024.

1. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN Y CULTURA.
2. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE PRESIDENCIA.

3. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SECRETARÍA TÉCNICA.
4. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL.
5. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS
6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.
7. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.
8. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA.
9. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

\*Se convoco a las áreas de la administración que cuentan con sus Comités Internos para la sesión que se lleva a cabo en fecha 2 de Mayo de 2024, para solicitar los trabajos correspondientes a la Agenda Regulatoria de Mayo de 2024, previo a la presentación de sus propuestas donde se realiza la reconducción consistente en la Actualización, Creación o Modificación, de sus Manuales de Procedimientos, Manuales de Organización y Reglamentos Internos, propuestas que fueron presentadas mediante Formato de Propuestas, Formato AIR, el acta donde cada área Administrativa Aprueba las normatividades a trabajar en esta Agenda de Mayo, dichas propuestas para su publicación deberán de cumplir con los 7 pasos para poder ser aprobadas: Siendo presentadas y aprobadas un total de 9 propuestas.

- 1.- Acta de Sesión del Comité Interno en la cual aprueban el documento normativo y aprueban el formato correspondiente de análisis (estudio) de impacto regulatorio correspondiente.
- 2.- Formato de Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente, debidamente firmado.
- 3.- Documento normativo presentado ya sea que se haya creado, actualizado o modificado. La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria recibe la información y emitirá la opinión y recomendaciones si las hay y cuenta con un plazo para dar respuesta de 15 días. Se solicito la opinión de CEMER, informara al coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria las observaciones y recomendaciones para realizarlas en el documento normativo. Una vez solventadas.
- 4.- La Coordinadora o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, elabora el oficio resolutivo.(Dictamen correspondiente y lo presenta en:
- 5.- Sesión de la Comisión Municipal se es aprobado, lo asentará en el acta correspondiente.
- 6.- Certificación de Sesión del Cabildo del ayuntamiento, de su aprobación.
- 7.- Gaceta Municipal con la publicación del documento normativo propuesto y aprobado.

Siendo presentadas por los comités internos las siguientes propuestas mediante la Sesión de

sus comités internos presentadas en fecha 22 de Abril de 2024, siendo las siguientes:

- 1.- Reglamento Interno, de la Dirección de Desarrollo Social, Educación y Cultura.
- 2.- Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico.
- 3.- Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.
- 4.- Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos.
- 5.- Manual de Organización de la Dirección de Transporte y Vialidad.
- 6.- Manual de Procedimientos de la Dirección de Transporte y Vialidad.
- 7.- Reglamento interno de la Dirección de Transporte y Vialidad.

4.- Se desahoga el punto marcado con el número.

4.-, Informe de actividades de los Sujetos Obligados, Se ponen a consideración las propuestas de la Agenda Regulatoria de Mayo de 2024, respecto del Programa de Agenda Regulatoria donde las Dependencias presentaran sus propuestas para Crear, Modificar y actualizar sus Manuales de Operación, Manuales de Procedimientos y sus Reglamentos, **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, de conformidad con el **Artículo 35 último párrafo**, los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas REGULATORIAS aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta ley, ARTÍCULO 37, 40, 41,42, 43. (AGENDA REGULATORIA MAYO 2022, REFERENTE A PROPUESTA REGULATORIA, MANUALES Y REGLAMENTOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS). Llámense Direcciones, Coordinaciones, Secretaría del Ayuntamiento, Secretarías Técnicas, Tesorería Municipal, Comisaría de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos, Juez Cívico, Oficiaría del Registro Civil 01 del Municipio Teotihuacán, Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Teotihuacán.

Una vez presentadas las propuestas de Agenda Regulatoria de Mayo de 2024, hechas por los Comités Internos y presentadas ante esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán, se ponen a consideración para su aprobación, siendo aprobadas por unanimidad.

5.- Asuntos Generales y Propuestas. Se pone a consideración la aprobación de la Agenda Regulatoria de Mayo de 2024, enviada por los Sujetos Obligados mediante Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de los Comités Internos de fecha 02 de Mayo de 2024, por las áreas administrativas del Municipio de Teotihuacán, y se recibe y tiene conocimiento de la Sesión de los Comités Internos de las Dependencias Municipales, donde Acuerdan, Proponen y Aprueban presentar las propuestas de los Manuales y Reglamentos que se someterán a esta Agenda Regulatoria, dando cuenta a esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán, Estado de México, en esta presente sesión siendo las presentadas y anexas en el Concentrado de Propuestas de Agenda Regulatoria de

02 de Mayo de 2024 y donde se advierte las que se cumplieron siendo únicamente 9 en fecha 21 de Marzo de 2024, en el punto número 4, de la Sesión ordinaria No. 120, Año 3, de 2024, presentadas en fecha 03 de Noviembre de 2023 y con fecha tentativa 30 de cumplimiento 30 de Abril de 2024.

Siendo las siguientes las aprobadas:

01. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN Y CULTURA.
02. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE PRESIDENCIA.
03. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SECRETARIA TÉCNICA.
04. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL.
05. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS
06. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.
07. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.
08. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA.
09. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

**Una vez puestas a consideración las propuestas y haber informado a la los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán, se pone a votación y consideración las 7, propuestas para su aprobación, siendo aprobadas estas por unanimidad de votos.**

6.- Clausura.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán de fecha dos de Mayo del año dos mil veinticuatro.

Enseguida el Presidente Municipal, hace de conocimiento que los puntos que integran el



orden del día han sido concluidos, manifestando a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que se aprueban por unanimidad los acuerdos, siendo las diez horas del día dos de Mayo del año dos mil veinticuatro se da por clausurada esta sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán, y se informa estén pendientes para su próximo llamado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----

C. María de la Luz Hernández Sánchez.  
Presidente Municipal por Ministerio de Ley y  
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora  
Regulatoria del Municipio de Teotihuacán



Presidencia  
Municipal

C. Orlando Fermín Vélez Nieves

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria,  
Secretario Técnico de la Comisión Municipal  
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria



Coordinación  
General Municipal de  
Mejora Regulatoria



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2024**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**  
**MUNICIPIO DE: TEOTIHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA Y MUSEOS**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social, Educación y Cultura y Museos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: TSUA. CÉSAR AUGUSTO MORENO MELO

Fecha de Elaboración: 22 de Abril de 2024 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024: 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
DDS/00 3/2024	Modif.	X	"Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Social, Educación y Cultura y Museos"	Precisar la organización y el funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Social, Educación y Cultura y Museos	Asignar las funciones de cada área para el funcionamiento óptimo de la Dirección de Desarrollo Social, Educación y Cultura y Museos	30/09/2024

Observaciones

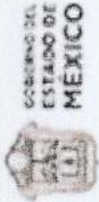
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: TSUA. César Augusto Moreno Melo

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: TSUA. César Augusto Moreno Melo

Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria: Lic. Orlando Fermín Vélez Nieves

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
 AGENDA REGULATORIA 2024  
 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
 CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024  
 MUNICIPIO DE: TEOTIHUACÁN DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONOMICO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): N00 DESARROLLO ECONOMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Brittany Muñoz Gómez

Fecha de Elaboración: 22 de Abril de 2024 La propuesta es una Recondición: SI NO X

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024: 1 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación DESARROLLO ECONOMICO	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
DE/01/2024		X	Reglamento interno, regular los procedimientos dentro del área y el personal	Mejorar los procesos al interior de la Dirección de Desarrollo Económico y Coordinación de Regulación Comercial y de Servicios	la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios de ésta general. es una actualización periódica, que no le origina ningún gasto al ciudadano, tan solo una certeza jurídica, al atenderlo, así como al área.	31 de octubre del 2024

Observaciones

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Desarrollo Económico



C. Brittany Muñoz Gómez

Presidente de Mejora Regulatoria de la Dependencia Desarrollo Económico



C. Paciano Rodríguez Ortega

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Teotihuacán



Lic. Orlando Escobar Velez Nieves

Coordinación General Municipal de

**Se utiliza un formato para cada propuesta**  
 LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2024**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**  
**MUNICIPIO DE: TEOTIHUACÁN DEPENDENCIA: SERVICIOS PUBLICOS**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): H00 SERVICIOS PUBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MIGUEL ANGEL TORRES VILLASANCHEZO

Fecha de Elaboración: 22 de abril de 2024 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024:2 Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
DSP/M P/2023		X	SERVICIOS PUBLICOS	FORMAS DE TRABAJO DE ACUERDO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	MEJORAR EL SERVICIO ALINEARSE AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	29/09/24

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  C. Miguel Ángel Torres Villasanchez	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. Ubaldo Campos Torres	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Orlando Fermín Vélez Nieves
---	---	---

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2024**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**  
**MUNICIPIO DE: TEOTIHUACÁN DEPENDENCIA: SERVICIOS PUBLICOS**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): H00 SERVICIOS PUBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MIGUEL ANGEL TORRES VILLASANCHEZO

Fecha de Elaboración: 22 de abril de 2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3      Número de prioritarios para mayo 2024: 2      Propuesta No. 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
DSP/RI/2023		X	SERVICIOS PUBLICOS	NO HAY REGLAMENTACION EN HORARIOS Y ACTIVIDADES	MEJORAR EL SERVICIO Y REGLAMENTAR AL PERSONAL	29/09/24

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  C. Miguel Ángel Torres Villasanchez	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. Ubaldo Campos Torres	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Orlando Fermín Vélez Nieves.
---	---	--

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2024**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**  
**MUNICIPIO DE: TEOTIHUACÁN DEPENDENCIA: TRANSPORTE Y VIALIDAD**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Transporte y Vialidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ricardo Medina González






Fecha de Elaboración: 22 de Abril de 2024

La propuesta es una Reconducción: SI

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024: 3 Propuesta No. 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización *				
DTV/001 /2024			Dirección De Transporte Y Vialidad	Contar con un documento en donde se explique y se detalle de manera precisa las diversas funciones del personal de área.	Dar a conocer las diversas funciones que desarrollo el personal en el área.	31 de Octubre 2024

**Observaciones**

			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Rosa Elena Hernández Hernández Auxiliar Administrativo	Titular de la Dependencia Municipal Dirección de Transporte y Vialidad  Martha de la O Nieves Dirección de Transporte y Vialidad	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Orlando Fermin Vélez Nieves Coordinador de Mejora Regulatoria	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Orlando Fermin Vélez Nieves Coordinador de Mejora Regulatoria

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2024**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**  
**MUNICIPIO DE: TEOTIHUACÁN DEPENDENCIA: TRANSPORTE Y VIALIDAD**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Transporte y Vialidad






Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ricardo Medina González

Fecha de Elaboración: 22 de Abril de 2024

La propuesta es una **Reconducción: SI**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024: 3 Propuesta No. 6

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización *				
DTV/002 /2024			Dirección De Transporte Y Vialidad	Establecer reglas y pautas para indicar los procesos administrativos.	Contar con documentos donde especifique los tiempos de entrega para dar una buena atención al público.	31 de Octubre 2024

Observaciones		
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador (or) General Municipal de Mejora Regulatoria
 Rosa Elena Hernández Hernández Auxiliar Administrativo	 Martha de la O Nieves Dirección de Transporte y Vialidad	 Lic. Orlando Ferrnín Vélez Nieves Coordinador de Mejora Regulatoria 

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2024**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**  
**MUNICIPIO DE: TEOTIHUACÁN DEPENDENCIA: TRANSPORTE Y VIALIDAD**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Transporte y Vialidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ricardo Medina Gonzalez

Fecha de Elaboración: 22 de Abril de 2024

La propuesta es una Reconducción: SI

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024: 3 Propuesta No. 7

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización *				
DTV/003 /2024			Dirección de transporte y vialidad	Establecer reglas y pautas para indicar los procesos administrativos	Contar con un documento donde especifique los tiempos de entrega para dar una buena atención.	31 de Octubre 2024

**Observaciones**

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Rosa Elena Hernández Hernández Auxiliar Administrativo	Titular de la Dependencia Municipal  Dirección de Transporte y Vialidad Martha de la O Nieves Dirección de Transporte y Vialidad	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Orlando Fermin Vélez Nieves Coordinador de Mejora Regulatoria
---	--	---

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en éste formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.